



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SIERRA

Aprobación de escudo y bandera municipales de Cabezón de la Sierra (Burgos)

El Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, en sesión celebrada el día 8 de julio de 2011, aprobó la aprobación del escudo y bandera municipales, conforme al diseño aprobado el 23 de abril de 2011, quedando distribuido de la siguiente manera:

Escudo de gules, una cruz vaciada, cantonada primero de un lobo rampante, segundo de un castillo, tercero de una estrella de seis puntas y cuarto de un lucero, todo ello de plata. Al timbre corona real de España.

Bandera rectangular de proporciones 2:3, compuesta por tres franjas horizontales: Roja, blanca y roja, siendo la franja blanca de doble anchura que cada una de las rojas. Al centro el escudo, cuya altura será de un 40% del ancho de la bandera.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Cabezón de la Sierra, a 13 de octubre de 2011.

El Alcalde,
José Paulino Alonso Melchor